



INSTRUCTIVO

**AL C. PROPIETARIO, POSEEDOR,
RESPONSABLE, ENCARGADO U OCUPANTE DEL
INMUEBLE LOCALIZADO EN EL
ENTRE LAS CALLES
Y
EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO
LEON; CON NUMEROS DE EXPEDIENTES
CATASTRALES (70)-51-015-147, 51-015-276 Y 51-
015-277.**

PRESENTE.-

El C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey, ha dictado el siguiente acuerdo: Monterrey, Nuevo León a los 03-tres días del mes de Junio del año 2019-dos mil diecinueve.-----

VISTO, el estado actual que guarda el presente expediente administrativo iniciado con motivo de las **Actividades de Construcción** que fueran detectadas en el inmueble ubicado en el **ENTRE LAS CALLES Y EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON; CON NUMEROS DE EXPEDIENTES CATASTRALES (70)-51-015-147, 51-015-276 Y 51-015-277**, así mismo vistas que fueran las diversas constancias que lo integran, y

R E S U L T A N D O

1.- Que mediante Acuerdo en fecha 17-diecisiete días del mes de Mayo del año 2019-dos mil diecinueve, el C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey, ordeno realizar una visita de inspección Ordinaria en el inmueble ubicado en **ENTRE LAS CALLES Y EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON; CON NUMEROS DE EXPEDIENTES CATASTRALES (70)-51-015-147, 51-015-276 Y 51-015-277**, la visita de inspección tendrá por objeto y alcance constar y verificar el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 235 fracciones I a IV, 237 fracciones I a XIV de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León. 281, 282 fracciones I y II y su último párrafo, 283 fracciones I a VI, 285, 286, 287 fracciones I a V, 288 fracciones I a VI, 290, 291, 292, 293 fracciones I a V y su último párrafo, y 295 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León; artículos 8, 17 y 18 fracciones I a IX, del Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey, Nuevo León; 18, 139, 156, 157 fracción I y II, 158 y 159 del Reglamento de Zonificación y Uso del Suelo del Municipio de Monterrey, Nuevo León, siendo lo siguiente: Verificar que tipo de excavaciones, instalaciones, construcciones, edificaciones, obras, actividades, trabajos, usos y/o destinos del suelo se realizan, se encuentran realizando o se pretenden realizar en el lugar inspeccionado y si las mismas cuentan con las licencias correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 327 en relación con el diverso 281, 282, 286, 293 y 295 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León;





GOBIERNO DE
MONTERREY

2.- Ahora bien, con **fecha 17-diecisiete** días del mes de Mayo del año 2019-dos mil diecinueve, en el que se pudo entender la diligencia con una persona que dijo llamarse _____, quien **no** se identificó y dijo ser **Esposa del velador** en relación al predio inspeccionado, ante quien se identificó el C. Inspector adscrito a esta Secretaría de nombre Ramón Dimas Estrada, con número de Gafete 101822; Acto seguido se solicita a la C. **Esposa del velador**, que designe a dos personas de su intención que funjan como testigos en la presente diligencia, en la inteligencia de que de no ser así, será nombrado por el mismo inspector; el cual manifiesta que **NO** designa; Una vez plenamente identificados el Inspector, el Inspeccionado se procede a continuar con el desarrollo de la visita de inspección estableciendo lo siguiente atendiendo el objeto de la visita de inspección, se observan las siguientes construcciones y/o edificaciones y/o instalaciones:

Siendo un predio donde se aprecian trabajos de movimiento de tierra para nivelación de terreno, se puede ver que pasa una línea de alta tensión de CFE bajo los cables el nivel de tierra tiene una altura que puede ir variando desde 3.50m a 5.50m de altura aproximadamente también a nivel de la avenida antiguo camino a villa de Santiago hay una construcción en proceso de 8.00 x 10.00 m aproximadamente.

La edificación anteriormente señalada, tiene aproximadamente 80.00 metros cuadrados de construcción.

El tipo de uso de suelo que se efectúa o se pretende efectuar actualmente en el lugar inspeccionado es de: Al predio con movimientos se desconoce y Casa Habitación.

Se observa que el inmueble --- tiene **estacionamiento**, contando con --- cajones de estacionamiento. Así mismo, el predio **SI** cuenta con un **Área Libre**, en aproximadamente **10,000.00** metros cuadrados. Además, --- cuenta con **Área Jardínada**, en aproximadamente --- metros cuadrados.

En el predio se cuenta con el siguiente mobiliario: Mobiliario propio de Casa Habitación, tres retroexcavadoras, una motoconformadora, una pipa y rodillo vibratorio.

En atención a lo anterior se requiere a la C. _____, para que **muestre los documentos y/o licencias** que justifiquen el llevar a cabo los usos de suelo y edificación identificados, así como en su caso la realización de las obras, construcciones, instalaciones, y/o cualquier otro tipo de actividades que requieran autorización por parte de esta Autoridad para realizar los mismos, a lo que manifiesta: **No mostró el permisos correspondientes.**

Acto seguido, en atención a lo anterior se hace constar que las obras que se detectan en el inmueble de referencia, **SI** representan un riesgo, por lo que, en cumplimiento a la resolución en comento, se procede a ejecutar las siguientes medidas de seguridad **SUSPENSIÓN, TEMPORAL PARCIAL O TOTAL DE LOS TRABAJOS Y/O PROCESOS SERVICIOS PÚBLICOS; LA CLAUSURA TEMPORAL O DEFINITIVA, TOTAL**



GOBIERNO DE
MONTERREY

O PARCIAL DE LAS CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES U OBRAS Y/O EDIFICACIONES; Y LA PROHIBICIÓN DE ACTOS DE UTILIZACIÓN O DE USO DE EDIFICACIONES, PREDIOS O LOTES, en virtud de haberse detectado en el inmueble de referencia, lo siguiente: **Se aplican medida debido a que no se muestran los permisos correspondientes y al riesgo en cuanto a los niveles de maniobra por donde pasa una línea de alta tensión de CFE sin protección por medio de mangas aislantes.**

Para cuyo efecto se colocan los sellos y listones correspondientes a los números: **325, 326, 327, 328, 329, 330, 331 y 332.**

OBSERVACIONES ADICIONALES: Se efectúa la suspensión total de los trabajos de construcción y de los movimientos de tierra dejando dos sellos simbólicos en virtud que habita una familia que cuida la propiedad.

Se concede el Uso de la palabra a la C. _____ para que formule sus observaciones respecto de la presente diligencia, manifestando lo siguiente: **No manifiesta.**

3.- Con fecha 20 de Mayo del presente año, el C. _____ en su calidad de Apoderado o Gestor del predio que se ubica en el _____ ENTRE LAS CALLES _____ Y _____ EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON; CON NUMEROS DE EXPEDIENTES CATASTRALES (70)-51-015-147, 51-015-276 Y 51-015-277, manifiesta lo siguiente: "POR ESTE MEDIO LE SOLICITO SE ME NOTIFIQUE LA MULTA A LA QUE HAYAMOS SIDO ACREEDOR EN EL INMUEBLE LOCALIZADO EN EL LAS CALLES _____ EN EL MUNICIPIO DE MONSTERREY, NUEVO LEON N° DE OFICIO 1110/2019 ASUNTO: INSPECCION ORDINARIA CON MEDIDA. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO Y ASI SOLICITAR LEVANTAMIENTO DE SELLOS. COMPROMETIENDONOS A REALIZAR EL TRAMITE QUE SEA NECESARIO ANTE SU SECRETARIA".

4.- Téngase al suscrito por haciendo las manifestaciones contenidas en su escrito de cuenta y en atención al mismo, esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, **acuerda** imponer la sanción a la que se hizo acreedor, en virtud de haberse detectado **actividades de movimientos de tierra y de construcción en el inmueble que se ubica en la calle _____ ENTRE LAS CALLES _____ Y _____ EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON; CON NUMEROS DE EXPEDIENTES CATASTRALES (70)-51-015-147, 51-015-276 Y 51-015-277**, sin contar con la autorización previa de esta Secretaría; de conformidad con lo establecido por el artículo 281 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, el cual a la letra dice: **ARTÍCULO 281.-** Los interesados en utilizar los lotes o predios para cualquier actividad, incluyendo la realización de construcciones y cambio de uso de edificaciones, **deberán solicitar y obtener previamente de la autoridad municipal competente** las licencias de usos del suelo, construcción, o uso de edificación, cumpliendo los requisitos que indiquen las disposiciones de carácter general expedidas por el Ayuntamiento en materia de desarrollo urbano y, en su caso el reglamento municipal de construcción. Recibida la solicitud, la autoridad municipal competente deberá expedir la licencia en un plazo máximo de 30-treinta días hábiles.



GOBIERNO DE
MONTERREY

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se resuelve:

PRIMERO.- Por los motivos anteriormente expuestos y razonados jurídicamente en el capítulo de considerandos que antecede. es procedente imponer como se IMPONE al Propietario del inmueble ubicado en el _____ ENTRE LAS _____ EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON; CON NUMEROS DE EXPEDIENTES CATASTRALES (70)-51-015-147, 51-015-276 Y 51-015-277, una multa por equivalente al monto de 2000-dos mil veces la Unidad de Medida y Actualización (U.M.A.), lo anterior de acuerdo establecido por el artículo Tercero Transitorio del decreto por el que se reformo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la infracción cometida señalada en el artículo 342 fracción II, inciso i) de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, en relación con el Artículo 341 Fracción IV del citado ordenamiento jurídico, artículo 2 fracción V del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, artículo 1º fracción V número uno de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León y los artículos 1 y 67 fracción I de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado, la cual deberá cubrirse ante la Tesorería Municipal de Monterrey, Nuevo León, por lo tanto envíese una copia de esta resolución a esa Dependencia.

SEGUNDO.- Se resuelve que se ordena la CLAUSURA DEFINITIVA total de las actividades detectadas en el INMUEBLE UBICADO EN EL _____ ENTRE LAS CALLES _____ Y _____ EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON; CON NUMEROS DE EXPEDIENTES CATASTRALES (70)-51-015-147, 51-015-276 Y 51-015-277, debiéndose en consecuencia colocar los sellos correspondientes y distintivos de CLAUSURA DEFINITIVA TOTAL de las actividades de **MOVIMIENTO DE TIERRA Y DE CONSTRUCCION**, detectadas en el referido predio.

Obligándose en consecuencia AL C. PROPIETARIO, POSEEDOR, RESPONSABLE, ENCARGADO U OCUPANTE DEL INMUEBLE UBICADO en el _____ ENTRE LAS _____ Y _____ EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON; CON NUMEROS DE EXPEDIENTES CATASTRALES (70)-51-015-147, 51-015-276 Y 51-015-277, a Obtener la Regularización de los **movimientos de Tierra y de Construcción** detectados en el referido predio sin la autorización previa de esta Secretaría.





GOBIERNO DE
MONTERREY

TERCERO.- Comisionándose para el efecto de notificar éste acuerdo al C. Notificador y/o a los C.C. JUAN MARTIN RODRIGUEZ JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER CABRERA TOVAR, JAVIER GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ, RAMON DIMAS ESTRADA, REFUGIO ALFREDO CAVAZOS GARZA, EFRAIN VAZQUEZ ESPARZA, GEORGINA J. CANTU MACIAS, RAFAEL HERRERA VILLANUEVA, GERMAN REYNALDO RIVERA RODRÍGUEZ, FLOR LIZBETH CHAVEZ IBARRA, JACOBO JESUS VILLARREAL TREVIÑO, HECTOR IVAN ALEJANDRO SUSTAITA, FELIX GARCIA LOZANO y PEDRO ALEXIS PEREZ SEGUNDO, Inspectores adscritos a esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey, Nuevo León, quienes podrán actuar de forma conjunta o separadamente y constituirse en el citado inmueble, a fin de realizar lo ordenado, procediendo a levantar la Constancia correspondiente.

CUARTO: - Notifíquese y ejecútese. Así administrativamente lo acuerda y firma el C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey, N. L.-----



C. LIC. ROQUE YAÑEZ RAMOS.

**SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY
NUEVO LEON**

ACG//Fagr

Lo que notifico a Usted, por medio del presente instructivo que entregué a una persona que dijo llamarse _____ y dijo ser Esposa De Velasco siendo las 13:32 del día 26 del mes Julio del año 2019 dos mil Diecinueve

EL C. INSPECTOR AUTORIZADO:

LA PERSONA CON QUIEN SE ENTIENDE LA DILIGENCIA:

NOMBRE: Ramón Dimas Estrada

NOMBRE:

FIRMA: [Signature]

FIRMA: Se Llego A Firmar

CREDENCIAL OFICIAL No. 101822

IDENTIFICACIÓN: No se identifico

Persona De Sexo Femenino
Tez Morena, Cabello Largo El
Color Negro Corporal Rosado